



CORTES GENERALES

PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE LA EXPOSICIÓN *CONSTITUCIONES (1812-1978)*, PARA CONMEMORAR EL 40 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

Prescripción 1.- <i>Objeto</i>	2
Prescripción 2.- <i>Diseños</i>	2
Prescripción 3.- <i>Prescripciones técnicas</i>	2



CORTES GENERALES

Prescripción 1.- Objeto.

El objeto del presente procedimiento es la contratación de los servicios de creatividad, diseño, realización y producción de las diferentes piezas y elementos creativos que se utilizarán en la exposición *Constituciones (1812-1978)* para la conmemoración del 40 aniversario de la aprobación de la Constitución española de 1978, con la finalidad de proyectar al máximo esta efeméride.

Prescripción 2.- Diseños.

Los diseños deben ser originales e inéditos, eximiendo a las Cortes Generales de cualquier responsabilidad que se derive de plagio o cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que éstos pudieran incurrir. El adjudicatario deberá ser propietario de los derechos sobre las imágenes y elementos utilizados en el diseño o tratarse de recursos de libre uso. La responsabilidad ante una reclamación de cualquier tipo sobre la autoría o plagio, recaerá sobre el adjudicatario.

Prescripción 3.- Prescripciones técnicas.

Las prescripciones técnicas, que se exigen como requisitos mínimos a los efectos previstos en la cláusula 15ª del Pliego de cláusulas administrativas, son las siguientes:

1. DISEÑO GENERAL DE LA EXPOSICIÓN

Conforme a la puntuación establecida en la cláusula 15ª.2 del Pliego de cláusulas administrativas, se valorarán los siguientes aspectos:

Diseño gráfico
Modelo general
Colores
Tipografías
Planimetría



CORTES GENERALES

2. CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE

Conforme a la puntuación establecida en la cláusula 15ª.2 del Pliego de cláusulas administrativas, se valorarán los siguientes aspectos:

- Calidad de los materiales
- Adecuación al marco de los materiales
- Detalles constructivos
- Personal dedicado al proyecto
- Rapidez en la ejecución del montaje

3. ESPACIOS DE LA EXPOSICIÓN

Conforme a la puntuación establecida en la cláusula 15ª.2 del Pliego de cláusulas administrativas, se valorarán los siguientes aspectos:

Hall

Creación de hall de entrada-salida de exposición.

Formación de dos muros de 4m de ancho entre columnas hasta el techo. Acabado en pintura plástica. Ambos muros llevarán paneles gráficos con contenido.

Ámbito 1 de Constituciones

Creación escenográfica con tres cerramientos de hornacinas con muros hasta el techo y cierre con techo para iluminación. Dimensiones de 3,50m ancho y 60 cm de fondo. Acabado en pintura plástica con gama cromática elegida.

Cada hornacina llevará rótulos silueteados y suelo de moqueta.

Montaje de tres vitrinas.

Creación de tres atriles para pantallas táctiles.



CORTES GENERALES

Ámbito central

Creación de dos muebles para ocultamiento de estructuras existentes de bancos instaladas en el lateral de los mismos. En ellas se instalarán dos vitrinas con urnas de vidrio y dos soportes para pantallas táctiles y un soporte para monitor tipo tableta.

Montaje de vitrina en mesa central y soporte para pantalla táctil.

Fondo central

Creación de muro para reproducción de pantalla de proyección escenográfica de 5m de ancho.

Ámbito Constitución 1978

Se cerrará una sala entre columnas de 15 x 5 m con muros aislantes de luz y sonido para crear una sala audiovisual.

Se fabricarán dos grandes vitrinas murales de 2,5m encastradas, además de una vitrina con peana, urna y soporte para pantalla táctil de libro interactivo.

Se instalarán dos cerramientos con cortinaje para entrada y salida a la sala.

Ámbito 2 de Constituciones

Se instalarán dos vitrinas con urna conectadas con dos soportes tipo atril para una pantalla interactiva y un monitor tipo tableta.

Rótulo silueteado de ámbito.

Sala de cine

Cerramiento con dos muros laterales aislantes de 3,80m de ancho hasta el techo.

Se instalará un cerramiento trasero con cortinaje.

Se creará e instalará un panel gráfico informativo.

Instalación de bancos existentes.

Patio

Se actuará en el patio-sala para rebajar el nivel lumínico hasta condiciones de conservación actuando en la iluminación artificial del lucernario, perímetro de candilejas del patio en planta baja, focos de galería,



CORTES GENERALES

interviniendo en circuitos, cuadro o luminarias. La instalación se dejará en el estado inicial al finalizar la exposición.

Se instalará un cerramiento opacante en todo el perímetro de balconada en la entreplanta.

Exterior

Creación de un tótem exterior de 4m x 3m aproximadamente con elementos audiovisuales de la exposición.

4. CALIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO

Conforme a la puntuación establecida en la cláusula 15ª.2 del Pliego de cláusulas administrativas, se valorarán los siguientes aspectos:

Coherencia del proyecto

Capacidad didáctica

Circulación

Iluminación

Sonorización

5. MATERIALES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Conforme a la puntuación establecida en la cláusula 15ª.2 del Pliego de cláusulas administrativas, se valorará que los licitadores oferten:

Actividades formativas

Catálogo

Guía

Folleto, tríptico

Merchandising: chapas, cintas



CORTES GENERALES

6. PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Dos producciones de video histórico documental de dos minutos de duración para videoinstalación de tres proyectores en sala Constitución 1978. Conforme a la puntuación establecida en la cláusula 15ª.2 del Pliego de cláusulas administrativas, se valorarán los siguientes aspectos:

- Selección de material gráfico aportado
- Tratamiento de material gráfico aportado
- Creación de diseño gráfico y textos
- Animación de transiciones
- Efectos e infografías
- Creación de una banda sonora

Producción de vídeo escenográfico histórico documental de diez minutos, aproximadamente: *Historia de las Constituciones*, para proyección sobre pantalla frontal central de 5m de base. Conforme a la puntuación establecida en la cláusula 15ª.2 del Pliego de cláusulas administrativas, se valorarán los siguientes aspectos:

- Selección de material gráfico aportado
- Tratamiento de material gráfico aportado
- Creación de diseño gráfico y textos
- Animación de transiciones
- Efectos e infografías

Producción de sistema interactivo para libro interactivo con función de pasar páginas en siete Constituciones: Constitución 1812, Constitución 1837, Constitución 1845, Constitución 1869, Constitución 1876, Constitución 1931 y Constitución 1978. Conforme a la puntuación establecida en la cláusula 15ª.2 del Pliego de cláusulas administrativas, se valorarán los siguientes aspectos:

- Creación de Portada
- Diseño gráfico
- Efectos

Producción de documental de 15 minutos “La Constitución y el cine” para exhibir en pantalla de 80” existente. Conforme a la puntuación establecida en la cláusula 15ª.2 del Pliego de cláusulas administrativas, se valorarán los siguientes aspectos:



CORTES GENERALES

Creación de banda sonora
Montaje de material audiovisual cinematográfico
Selección de material gráfico aportado
Tratamiento de material gráfico aportado
Creación de diseño gráfico y textos
Animación de transiciones
Efectos e infografías
Gestión de derechos

*Las producciones gráficas no incluyen los derechos necesarios.